

COMISIÓN ELECTORAL

XEREZ DEPORTIVO FC

En la ciudad de Jerez de la Frontera , siendo las diez horas del día 10 de diciembre de 2.022 , se constituye en la sede social del Club , sita en la Avenida Jesús Mantaras nº1 , local 2 , la Comisión Electoral , órgano encargado del impulso y control de los procesos electorales , con el Orden del Día que seguidamente se indica :

1.-Acuerdo de la Comisión Electoral en relación con la Proclamación definitiva de la única candidatura presentada .

2.-Ruegos y preguntas.

Entrando en el punto 1º del Orden del Día-Acuerdo de la Comisión Electoral en relación con la Proclamación definitiva de la única candidatura presentada- los reunidos constatan lo siguiente :

-Que con fecha 5 del presente mes de diciembre esta Comisión Electoral , tras acordar la admisión provisional de la Candidatura presentada por " Vamos Xerez " , abrió , de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del nº 2 del artículo 10º del Reglamento Electoral , un plazo de dos días hábiles para poder ser recurrido ante el propio órgano electoral el mencionado acuerdo.

-Que dentro del mencionado plazo no se ha presentado ninguna reclamación contra el acuerdo antes indicado.

-Que el artículo 11º del Reglamento Electoral establece que el caso de que existiera una sola candidatura , que reuniera los requisitos establecidos , sus componentes serán proclamados Presidente y miembros de la Junta Directiva , sin necesidad de constitución de la Asamblea y votación.

A la vista de lo que antecede los reunidos, al haberse cumplido todos los requisitos exigidos en el Reglamento Electoral, acuerdan por unanimidad , la Proclamación definitiva de la Candidatura " Vamos Xerez " en el Proceso Electoral abierto en la Asamblea General Extraordinaria del Club celebrada el día 20 del pasado mes de noviembre.

Finalmente se entra en el punto 3º del Orden del Día-Ruegos y preguntas- constatándose que éstas se han producido a lo largo de la reunión sin que ninguno de los asistentes haya solicitado su expresa constancia en la presente acta.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión , siendo las once horas del día de su convocatoria.

Fdo : Rafael López de Carizosa Molina



Fdo : Francisco Cintado Canto



Fdo : Bienvenido Sena González



Fdo : Juan Carlos Barrero Cote



Fdo : Juan María Vaca Sánchez del Álamo

